



Los hogares femeninos en el municipio de Málaga (España)

Female households in the municipality of Málaga (Spain)

 Ana Ester Batista-Zamora

Grupo Interdisciplinar de Estudios Rurales y Urbanos,
Universidad de Málaga, España
abz@uma.es

 Juan José Natera-Rivas

Grupo Interdisciplinar de Estudios Rurales y Urbanos,
Universidad de Málaga, España
jjnatera@uma.es

Recepción: 26 Julio 2024
Aprobación: 24 Agosto 2024
Publicación: 01 Noviembre 2024

Cita sugerida: Batista-Zamora, A. E. y Natera-Rivas, J. J. (2024). Los hogares femeninos en el municipio de Málaga (España) . *Geograficando*, 20(2), e163.
<https://doi.org/10.24215/2346898Xe163>

Resumen: El objetivo de la investigación que presentamos es realizar una cuantificación y caracterización estructural de los hogares femeninos –y de la población residente en ellos– existentes en el municipio de Málaga (España) en 2021. Los hogares femeninos son aquellos compuestos únicamente por mujeres –a las que pueden unirse menores de 18 años de sexo masculino–, habiendo empleado información procedente del Padrón municipal de Habitantes. Es la consideración de este tipo de estudio la que confiere originalidad a nuestra investigación, y los resultados obtenidos indican que su presencia en el municipio es relevante (una quinta parte del total de hogares son femeninos, aglutinando al 15% de las mujeres empadronadas en el municipio). Son hogares en promedio más pequeños, con una proporción de ancianas muy elevada, y con comparativamente escasa presencia de mujeres entre los 18 y 64 años. La gran mayoría están compuestos únicamente por nacidas en España, con escasa representación de los compuestos únicamente por nacidas en el extranjero y, menos aún, de los mixtos. También hemos prestado atención a los hogares monoparentales –diferenciándolos por lugar de nacimiento de la adulta–, y hemos encontrado que sus características estructurales son muy similares entre sí. En conclusión, con nuestra investigación aportamos una caracterización básica de un tipo de hogar al que se le ha prestado una atención, en el mejor de los casos, tangencial, pese a que su incidencia, al menos en Málaga, es relevante.

Palabras clave: Padrón municipal de habitantes, Inmigrantes, Ancianas, Hogares monoparentales.

Abstract: This paper aims to quantify and structurally characterize female-headed households—and the resident population within them—in the municipality of Málaga (Spain) in 2021. Female-headed households are those composed solely of women, potentially including male minors under 18 years of age, utilizing data from the Municipal Register of Inhabitants. This type of study confers originality to our research, and the results obtained indicate that their presence in the municipality is significant (one-fifth of the total households are female-headed, encompassing 15% of the women registered in the municipality). These households are, on average, smaller, with a very high proportion of elderly



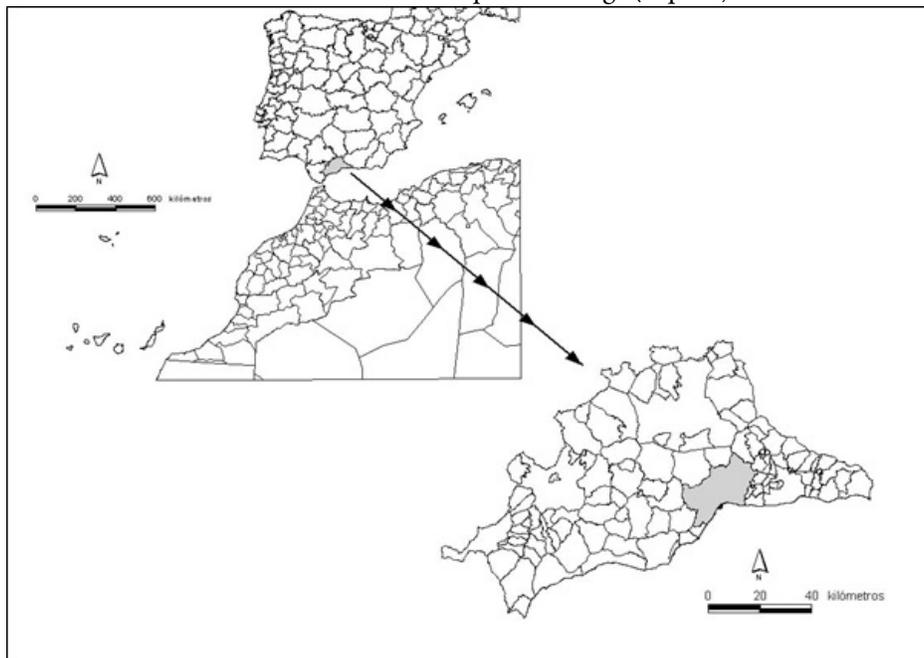
women, and a comparatively low presence of women between the ages of 18 and 64. The vast majority are composed solely of women born in Spain, with minimal representation of households composed solely of women born abroad, and even fewer mixed households. We have also focused on single-parent households—differentiating them by the birthplace of the adult—and found that their structural characteristics are very similar. In conclusion, our research provides a basic characterization of a type of household that has received, at best, only tangential attention, despite its significant incidence, at least in Málaga.

Keywords: Municipal Register of Inhabitants, Immigrants, Elderly Women, Single-Parent Households.

Introducción

El municipio de Málaga, situado en la provincia homónima de la Comunidad Autónoma de Andalucía, España (Figura 1), es el núcleo de una de las áreas metropolitanas más dinámicas del país desde el punto de vista económico y de la población. No sólo dicha área metropolitana en su conjunto ha incrementado su número de residentes de manera notable, también el municipio central lo ha hecho de manera prácticamente ininterrumpida en la última década (al contrario que los núcleos de otras áreas metropolitanas españolas, como Bilbao, Sevilla, Valencia, o incluso Madrid), hasta alcanzar los 577.405 habitantes en 2021, fecha del último Censo de Población.

Figura 1
Localización del municipio de Málaga (España)



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Elaboración propia.

Estos habitantes residen conformando hogares de diferentes características estructurales, tipologías, etc., hogares que han sido objeto de estudio en diferentes investigaciones (Miret Garamundi, 2023). Sin embargo, hay un tipo concreto de hogar que no ha sido abordado en el contexto de Málaga de manera exhaustiva –ni, en nuestro mejor conocimiento, en España–, los hogares femeninos. Es un hecho que la existencia de este tipo de hogar, compuesto únicamente por mujeres, no es ni mucho menos desconocida cuando hacemos referencia a la población de mayor edad (López Villanueva y Pujadas Rúbies, 2020). Efectivamente, es un lugar común el que en las cohortes de edad más avanzadas son mayoría las mujeres por, entre otras razones, una mayor longevidad, de forma que hay una sobre representación de hogares femeninos en ellas, en gran medida unipersonales, causados en la mayor parte de las ocasiones por la aparición de una situación de viudedad: desaparece el miembro masculino del hogar –que ya estaba compuesto únicamente por la pareja, al

haberlo abandonado los hijos, si los hubo–, y queda la viuda viviendo sola y conformando, por tanto, un hogar unipersonal femenino. También es conocida la presencia de hogares compuestos por una mujer y un número determinado de menores, conformando hogares monoparentales, a los que, en la literatura, tanto sociológica como económica, se les ha prestado atención (Moreno, A., 2000; Díaz Mordillo, 2023).

Sin embargo, y siendo esto efectivamente así no hay, en nuestro mejor conocimiento, ninguna investigación que se centre exclusivamente en los hogares compuestos únicamente por mujeres, más allá de los correspondientes a los dos grupos ya reseñados no contamos con referencias que se centren en exclusiva en la caracterización de este tipo de hogares. En esta dirección apuntan los objetivos de la contribución que presentamos. A partir de información padronal, y centrados en el caso concreto del municipio de Málaga, pretendemos cuantificar y caracterizar en sus dimensiones básicas los hogares femeninos existentes en el municipio de Málaga.

Nuestro aporte es una investigación cuantitativa, esto es, encuadrable en el paradigma –la Geografía Cuantitativa– que, acorde a Buzai, Ruiz-Almar y Montes Galbán (2022) mayor impacto tiene en las Ciencias y en la sociedad. Además, se trata de un aporte de corte descriptivo; una cuestión, la descripción en la Geografía, que siguiendo a Zusman (2014) nos permitiría contribuir, desde la esfera de la investigación académica, a delinear formas de representar el mundo actual, y desde el campo de la planificación, a idear estrategias de planificación espacial.

La elección de este enfoque descriptivo-cuantitativo viene dada, por un lado, por la comentada inexistencia de investigaciones centradas exclusivamente en los hogares compuestos únicamente por mujeres, más allá de la evidencia disponible sobre los unipersonales y los monoparentales. Por otro, por la disponibilidad de una fuente estadística de recuento, el Padrón Municipal de Habitantes, a partir de la cual no sólo es posible identificar este tipo de hogar, sino también caracterizarlos en sus dimensiones estructurales básicas, permitiendo, en consecuencia, su descripción. El Padrón no es una fuente excesivamente explotada en lo relativo a la investigación sobre hogares, pero presenta la innegable ventaja de su actualización anual y la posibilidad de identificar, y caracterizar, los hogares existentes en el municipio. En este sentido, no pretendemos profundizar en lo metodológico –como se verá, los instrumentos estadísticos empleados son sencillos pero adecuados–, sino aplicar una metodología de identificación de hogares femeninos totalmente replicable para cualquier investigador interesado, replicabilidad clave para cualquier investigación científica.

Por otro lado, tal y como indican Netting, Wilk y Arnould, (1984) la elección del hogar como unidad para el análisis social puede justificarse tanto desde el punto de vista práctico como teórico. La mayor parte de la población, en la mayor parte de las sociedades, vive en hogares, hogares que son unidades no sólo de relaciones sociales, sino también unidades de cooperación económica. Además, desde el momento en que los hogares son rápidamente identificables, contables de manera relativamente simple y replicable, y comparables entre sí en lo relativo a su tamaño y composición, entonces esta unidad social está bien posicionada para ser estudiada a través del método científico. Ciertamente, hogar es un concepto más amplio que el de familia (sobre la definición del concepto de familia, complejo y cambiante, pueden consultarse a Baena Vallejo, García Quintero, Duque Restrepo y Velásquez Muñoz (2020), y sobre la consideración de los hogares unipersonales como familia, a Lares y Rodríguez, (2021). Pero debido al método de identificación de hogares que hemos empleado, esta diferencia, aunque importante desde el punto de vista sociológico, entre otros, no es relevante en nuestra investigación.

También es preciso indicar que el conocimiento y la cuantificación de los hogares femeninos tiene aplicaciones en diferentes políticas. A modo de ejemplo, se ha afirmado que en Europa, en el periodo 2015/2018, la pobreza material y social afectan más a los hogares monoparentales que a aquellos otros compuestos por dos progenitores y niños. Y que, dentro de la categoría de los monoparentales, los encabezados por mujeres son los que se encuentran en una situación peor que aquellos otros encabezados por varones (Calegari, Fabrizi y Mussida, 2024).

También, como ejemplo, se ha constatado (Esteve et al., 2024) que, a escala mundial, los hogares se están reduciendo en tamaño (a un ritmo de -0,5 personas por década entre 1970 y 2020); pero la composición de estos no converge en la misma medida, puesto que en ella influyen factores culturales y religiosos, diferencias en las trayectorias de vida, etc. A partir de la información padronal es posible constatar si las diferencias, como las relativas al tamaño, están presentes en la realidad malagueña según la nacionalidad de las mujeres que componen los hogares, o si la edad influye en el tamaño de estos hogares, una vez más, diferenciados según su nacionalidad.

Cuestiones de mayor complejidad necesitan de un conocimiento previo del objeto de estudio, es decir de los hogares femeninos; sin él no pueden plantearse esas preguntas de investigación –algunas de las cuales desgranamos en las conclusiones de nuestra aportación–, y es precisamente ese conocimiento previo el que aportamos: ciertamente centrado en un espacio concreto, el municipio de Málaga, pero que, en nuestra opinión, debe considerarse no sólo a partir del valor que la descripción tenga per se, sino, también, como muestra de las posibilidades de investigación sobre un grupo de hogares del que tenemos escasa información, empleando una metodología fácilmente replicable.

Metodología

En primer lugar, es necesario explicitar qué entendemos por hogar femenino: lo definiremos como un hogar compuesto exclusivamente por mujeres, independientemente de su edad; por tanto, en su composición no hay varones, con una excepción: aquellos hogares en los que conviven una o varias adultas con uno o varios varones menores. A la hora de situar la edad hasta la que una persona puede ser considerada como menor, hay diferentes opciones: 14 años, límite superior de la tercera cohorte de edad (el Atlas Nacional de España emplea este límite para la caracterización estructural de la población española); 16 años, momento de finalización de la educación obligatoria y comienzo de la capacidad legal de trabajar (la Encuesta de Población Activa construye su primer grupo de edad con los menores de 16 años); 21 años, o incluso 25, en relación con la finalización de los estudios superiores y la potencial capacidad de los hijos para mantenerse económicamente –exonerando así a los progenitores de su obligación–; pero hay una ampliamente empleada y por la que también nosotros nos hemos decantado, que es la de considerar a una persona como menor hasta la edad de 17 años inclusive, por varias razones: hasta esa edad hay dependencia jurídica con respecto a un adulto; una gran mayoría de la población menor de 18 años es económicamente inactiva; y esta edad suele ser el límite para la obtención de determinadas ayudas por hijo (como las que ofrece la Seguridad Social).

A la vista de la definición anterior, en la totalidad de los hogares objeto de estudio una mujer es la sostenedora principal, siendo también mujer la persona o personas que aportan rentas complementarias, si es que las hay; y todo ello de manera independiente respecto a la relación de parentesco existente entre los componentes del hogar, desde el momento en que la información padronal no incluye esta variable.

La fuente de la que hemos obtenido las estadísticas necesarias para la realización de la presente investigación es el Padrón Municipal de Habitantes del municipio de Málaga correspondiente al año 2021 (disponible en <https://datosabiertos.malaga.eu>), una fuente alternativa a la Encuesta Continua de Hogares o al Censo de Población para la obtención de información acerca de los hogares. A la hora de su empleo, en

primer lugar, hay que hacer referencia a cómo define el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la actualidad un hogar: es un grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar. Esta definición es menos restrictiva que aquella que este mismo Organismo empleaba hasta 2001, cuando, para ser considerado como un hogar, ese mismo grupo de personas debía compartir algunos gastos comunes. En segundo lugar, hemos de tener presente que una hoja de empadronamiento se corresponde con una vivienda –identificada de manera unívoca por su referencia catastral–, hoja padronal que contiene a los residentes en dicha vivienda. En consecuencia, combinando la definición de hogar del INE y la organización de los residentes en hojas padronales, podemos considerar a los empadronados en una misma hoja padronal como un hogar. En este sentido, los hogares identificados de esta manera incluyen tanto a los localizados en viviendas familiares como en establecimientos colectivos –a partir del Padrón no se puede diferenciar entre ellas–; pero parece plausible que los hogares de mayor tamaño se correspondan con empadronados residentes en este tipo de establecimiento –residencias de ancianos, por ejemplo–, y que los más pequeños lo hagan con viviendas familiares. De cualquier manera, y como en su momento veremos, los hogares de mayor tamaño son un porcentaje extremadamente reducido de los hogares femeninos, conteniendo, además, unos volúmenes de población también exigüos.

Una vez identificados los hogares existentes en el municipio, y entresacados de ellos los femeninos, es posible proceder a su caracterización: como es sabido, la información padronal presenta una amplitud temática escasa, pero, pese a ello, sí están presentes las variables necesarias para realizar una caracterización de las residentes que conforman estos hogares: edad, sexo y lugar de nacimiento están disponibles para la totalidad de la población –se trata de una fuente de recuento en la que está registrada la totalidad de la población empadronada en el municipio a 1 de enero de cada año, por lo que está libre de cualquier error de muestreo–. En cuanto a la edad, indicaremos que hemos agrupado a la población objeto de estudio en seis cohortes: menores (0 a 17 años), jóvenes (18 a 34), adultas jóvenes (35 a 54), adultas maduras (55 a 64), adultas mayores (65 a 74) y ancianas (75 años o más).

Por último, debemos indicar que la metodología que hemos seguido es totalmente replicable por cualquier investigador: tan solo es necesario solicitar a la Administración correspondiente un procesamiento especial de los datos padronales, o bien solicitar la base padronal completa –convenientemente anonimizada– y proceder de la misma manera que lo hemos hecho nosotros.

Resultados y discusión

En primer lugar, aportaremos las características básicas de los hogares y la población residente en ellos, comparándolos con los totales municipales; y, en segundo, nos centraremos en una caracterización más profunda de los principales tipos de hogar que el análisis preliminar ha detectado.

Caracterización y tipología de los hogares femeninos.

En 2021 el 48,1% de la población empadronada en el municipio de Málaga era femenina (277.880 personas), siendo el total de hogares existente en el municipio 134.526. El número de hogares femeninos, tal y como los hemos definido en los párrafos anteriores, era de 28.090, en los que residían un total de 46.467 personas (42.732 mujeres y 3.735 menores de sexo masculino; más adelante explicaremos el porqué de la inclusión de estos últimos). Unas cifras de cierta importancia, puesto que el 15,4% de las residentes en el municipio no compartían su vivienda con alguna persona del otro sexo, suponiendo sus hogares el 20,8% del total.

El tamaño de estos hogares femeninos es variable, tal y como se puede apreciar en la tabla 1, y no sólo eso, su distribución también difiere notablemente del conjunto de hogares existentes en el municipio malagueño. Efectivamente, el grueso de los hogares femeninos es unipersonal –frente a un comparativamente escaso 20% del total municipal–, con un peso en descenso conforme se incrementa el número de componentes, especialmente a partir de los 3. En el caso del total de hogares malagueños, esta tendencia al descenso también está presente, pero mucho más atemperada: las diferencias porcentuales entre los hogares de uno a cuatro miembros, pese a estar presentes, son muy escasas, y no es hasta el grupo de los 5 integrantes cuando se registra un hundimiento de su presencia; y, en contraste con los hogares femeninos, el peso de los que cuentan con 6 o más integrantes es reseñable –muy similar al de 4 habitantes–. La presencia de hogares situados en establecimientos colectivos indudablemente influye en este hecho, recordemos lo indicado acerca de la imposibilidad de identificar estos hogares a partir de la información padronal.

Tabla 1
Tamaño de los hogares femeninos y del conjunto del municipio 2021

Hogares	1	2	3	4	5	6 o más	Total
Femeninos	16.185	6.656	3.524	1.129	346	250	28.090
	57,6%	23,7%	12,5%	4,1%	1,2%	0,9%	100%
Total municipio	31.329	30.781	28.041	27.143	13.031	26.450	156.775
	19,9%	19,6%	17,9%	17,3%	8,3%	16,8%	100%

Fuente: Padrón municipal de habitantes. Elaboración propia.

De cualquier manera, el hecho es que, aun excluyendo esta última categoría, el tamaño medio de los hogares femeninos es considerablemente menor que el correspondiente al del conjunto municipal (1,6 frente a 2,6, respectivamente). Y, como inmediatamente veremos, la distribución por edad de las residentes en los hogares femeninos influye drásticamente en el peso de los unipersonales y, por ende, en este menor tamaño promedio. Una influencia de la estructura por edad sobre el tamaño de los hogares a la que Requena y Sánchez-Domínguez (2011) ya habían hecho referencia anteriormente para el conjunto de España.

El importante peso que las mujeres de 65 años o más –y, especialmente de las mayores de 74 años– tienen en la distribución por edad de las habitantes de los hogares femeninos se muestra en la tabla 2. Su peso combinado supone que más de una cuarta parte de las mujeres residentes en hogares femeninos tiene 65 años o más, en franco contraste con la situación del conjunto municipal: allí dicho peso es tan sólo del 18,3%, y, además, y al contrario de lo que ocurre en los hogares femeninos, hay menos representantes de la cohorte de 65 a 74 años que de la correspondiente a los 75 o más. Por otro lado, un porcentaje importante de las ancianas reside en soledad, de ahí la influencia de la estructura por edad en el menor tamaño promedio de los hogares femeninos. Así las cosas, podemos afirmar que la población residente en estos hogares conformados únicamente por mujeres presenta un acusado envejecimiento por la cúspide.

Tabla 2

Distribución en grupos de edad de la población residente en los hogares femeninos y en el conjunto del municipio de Málaga 2021

Hogares	0 a 17	18 a 34	35 a 54	55 a 64	65 a 74	75 o +	Total
Femeninos	8.632	7.233	12.702	5.514	4.864	7.522	46.467
	18,6%	15,5%	27,3%	11,9%	10,5%	16,2%	100%
Total Municipio	104.233	111.471	180.654	77.493	56.429	49.704	579.984
	17,9%	19,2%	31,2%	13,4%	9,7%	8,6%	100%

Fuente: Padrón municipal de habitantes. Elaboración propia.

Pero atendiendo al otro extremo de la escala etaria, los hogares femeninos también presentan un porcentaje de menores superior al existente en el conjunto municipal (tabla 2). Desde el punto de vista numérico es cierto que dicha diferencia es de menos de un punto porcentual, pero, dado el enorme peso que las ancianas tienen en su distribución, es muy reseñable, máxime dada la circunstancia de que es la única franja de edad – salvo las ancianas– en la que el porcentaje es superior al municipal. Podemos plantear que la presencia de menores residiendo con sus madres, una vez que el varón ha abandonado el hogar, está en la base de este porcentaje superior.

A la vista de lo anterior, las otras dos características definitorias de la población en hogares femeninos es un nivel de juventud superior con respecto al conjunto municipal, y una infrarrepresentación de la población adulta, especialmente marcada en las cohortes de jóvenes y adultas jóvenes.

El último elemento al que nos referiremos en esta comparativa con el conjunto municipal es el lugar de nacimiento de las residentes en hogares femeninos (tabla 3). El 7,8% de las residentes en hogares femeninos nació fuera de España, frente al 9,6% del conjunto municipal. De nuevo la estructura por edad de la población de estos hogares influye en este hecho, en concreto la notable sobrerrepresentación de adultas mayores y ancianas en los hogares femeninos. Efectivamente, en la tabla 3 queda patente dicha sobrerrepresentación: se aprecia cómo su porcentaje no es sólo mayor que el correspondiente a las nacidas en el extranjero (5 veces mayor), sino que también lo es con respecto al conjunto de la población municipal. También es posible comprobar cómo los números absolutos de adultas mayores y ancianas nacidas en el extranjero son comparativamente escasos tanto en los hogares femeninos como en la población municipal. Esto debe ponerse en relación con el hecho de que, al contrario que en otras zonas de la provincia (la Costa del Sol Occidental, y, especialmente, los municipios interiores de la Axarquía), los inmigrantes residentes en el municipio de Málaga son básicamente laborales, y su presencia no fue especialmente marcada hasta comienzos de este siglo; si a ello unimos el hecho de que una parte significativa de los inmigrantes laborales acaba volviendo a sus países de origen una vez terminado su ciclo laboral en España, o cuando el mercado laboral no les es favorable (González Enríquez, 2012; Domínguez-Mújica, López de Lera, Ortega-Rivera y Pérez-Caramés, 2020), no cuesta explicar el porqué del escaso número de nacidos en el extranjero de edades avanzadas y, en consecuencia, el más escaso número todavía de mujeres de 75 años o más en hogares femeninos.

Tabla 3

Distribución en grupos de edad de las integrantes de los hogares femeninos y del total municipal según su lugar de nacimiento 2021

Hogares	Nacimiento	0 a 17	18 a 34	35 a 54	55 a 64	65 a 74	75 o más	Total
Femeninos	España	7.997	6.218	11.414	5.109	4.656	7.422	42.816
		18,7%	14,5%	26,7%	11,9%	10,9%	17,3%	100%
	Extranjero	635	1.015	1.288	405	208	100	3.651
		17,4%	27,8%	35,3%	11,1%	5,7%	2,7%	100%
Total Municipio	España	96.579	96.161	159.982	72.877	54.274	48.908	528.781
		18,3%	18,2%	30,2%	13,8%	10,3%	9,2%	100%
	Extranjero	7.654	15.310	20.672	4.616	2.155	796	51.203
		14,9%	29,9%	40,4%	9,1%	4,2%	1,6%	100%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Un elemento más debe destacarse, y es que los porcentajes de menores nacidos en el extranjero son menores que los correspondientes a los nacidos en España; un hecho que, en principio, contradice la tendencia a que la población extranjera residente en España presenta pautas de fecundidad más elevadas que las correspondientes a la población española (Instituto, 2024). Sin embargo, esta aparente contradicción encuentra respuesta en el hecho de que los hijos nacidos en España de madre extranjera computan en la fuente padronal –en realidad, en cualquier fuente–, como efectivamente nacidos en España, y con nacionalidad española, de ahí que una parte de la natalidad “extranjera” aparezca en la fuente como nacida en España. En relación con ello debemos tener en cuenta que, según los datos del movimiento natural de la población del INE, desde 2009 un 22% de los nacimientos registrados en la provincia de Málaga lo fueron de madre extranjera (un total de 47.234), por lo que los nacidos aparecen en el listado padronal con nacionalidad española. Esto es, las comparativamente bajas cifras de menores nacidos en el extranjero no deben considerarse como un reflejo de unas pautas de fecundidad inferiores de las mujeres nacidas fuera de España, sino también como un reflejo de la formación de hogares vía maternidad de estas inmigrantes, ya asentadas en Málaga.

Por último, indicaremos que las proporciones de mujeres en las edades de máxima intensidad laboral (jóvenes y adultas jóvenes) correspondientes a las nacidas en el extranjero son superiores, tanto en los hogares femeninos como en el total de hogares del municipio, a las de las nacidas en España, en parte como consecuencia –estadística– de la gran sobrerrepresentación de población de edades avanzadas.

Los hogares según el lugar de nacimiento de sus integrantes

Una vez pasada revista a las características básicas de los hogares femeninos, y comparadas éstas con las del conjunto municipal de hogares, nos centraremos en este momento en tres tipos de hogares femeninos, identificados según el lugar de nacimiento de sus integrantes: los compuestos exclusivamente por nacidas en España, los que lo están únicamente por nacidas en el extranjero, y los mixtos. Pero antes de continuar, debemos indicar que, en el caso de aquellos hogares en los que hay empadronado uno –o varios– menores, hemos considerado que su lugar de nacimiento no influye en la adscripción del hogar a alguno de los grupos anteriores. Esto es así por lo que habíamos indicado en los párrafos anteriores acerca de los nacimientos de madre extranjera acaecidos en España, y que también debe aplicarse a los menores nacidos en el extranjero, pero de madre española –aquí incluiríamos a las adopciones internacionales–. Por tanto, es el lugar de nacimiento de las adultas el que determina el tipo de hogar, sin que el lugar de nacimiento de los menores influya en esta cuestión.

El por qué tiene interés el caracterizar los hogares femeninos en función del lugar de nacimiento de sus integrantes estriba en el hecho de que se ha indicado que efectivamente los hogares presentan diferencias en función de esta variable. Así, Requena y Sánchez-Domínguez (2011) ya ponían de manifiesto, a partir de información procedente de la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007, que los hogares de los inmigrantes residentes en España diferían netamente de los hogares de españoles tanto en el hecho de que los primeros son hogares más numerosos, como en el de que los hogares de extranjeros contienen una mayor complejidad interna, entendida como una mayor densidad de relaciones familiares y no familiares. En este mismo sentido, también Leguina Herrán y Macarrón Larumbe (2021) indican que hay hogares con extranjeros, o de extranjeros, cuyas características en lo relativo a una multiplicidad de aspectos (como tamaño o renta) difieren notablemente de los hogares formados por españoles. En consecuencia, parece razonable plantearnos si también pueden encontrarse diferencias en los hogares femeninos según el lugar de nacimiento de sus integrantes.

Los hogares femeninos en los que todas las adultas nacieron en España son el grueso de los hogares femeninos del municipio de Málaga, un total de 25.709, y la distribución por grupos de edades de sus integrantes es muy similar a la del total municipal. Efectivamente, las ancianas suponen un nada desdeñable 17% del total (7.166), una cifra muy similar a la correspondiente a los menores (7.749 y 18,6%). El grupo mayoritario son mujeres de entre 35 y 54 años (11.126), con las jóvenes (6.015) y las adultas maduras (4.976) y las de 64 a 75 (4.538) como grupos de edad minoritarios. En cuanto a los hogares compuestos únicamente por nacidas en el extranjero, su número es considerablemente menor, tan sólo 1.725, con 2.763 personas empadronadas en ellos (2.206 adultas y 557 menores.) El grueso de las adultas se concentraba en las edades de mayor intensidad laboral, esto es, entre 18 y 34 años (762) y 35 a 54 años (944), con una presencia testimonial de ancianas (tan sólo 73 mujeres de 75 años o más).

Y tampoco hay notables diferencias en la distribución por grupos de edad en los hogares mixtos, de los que hemos identificado 656 unidades, distribución que ofrecemos en la tabla 4. Puede observarse en ella, una vez más, la comparativa sobrerrepresentación de las ancianas entre las nacidas en España, y que, también, en ambos orígenes las cohortes de mayor desarrollo se corresponden con las jóvenes y las adultas jóvenes.

Tabla 4

Distribución en grupos de edad de las integrantes de hogares mixtos según su lugar de nacimiento 2021

Población	0 a 17	18 a 34	35 a 54	55 a 64	65 a 74	75 o +	Total
Nacidas en España	248	203	288	133	118	256	1246
	19,9%	16,3%	23,111	10,7%	9,5%	20,5%	100%
Nacidas en el Extranjero	78	253	344	121	65	27	888
	8,788	28,5%	38,7%	13,6%	7,3%	3,1%	100%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Podemos concluir, por tanto, que las distribuciones por grupos de edad de los hogares clasificados según el lugar de nacimiento de sus integrantes no se separan apreciablemente de las correspondientes al origen de la población tomadas como un conjunto, y a las que habíamos prestado atención en los párrafos anteriores.

Tampoco hay diferencias destacables si a lo que atendemos es al tamaño de los hogares. Efectivamente, tal y como se puede apreciar en la tabla 5, las distribuciones porcentuales de los tamaños de los hogares compuestos por nacidas en España son extremadamente similares, y también lo es la dinámica descendente de su peso conforme se incrementa el número de integrantes del hogar. En cuanto a la distribución por tamaño de los hogares mixtos, no es exactamente comparable, puesto que, por su propia definición, no hay entre ellos hogares unipersonales, siendo el tamaño mínimo de este tipo de hogar de 2 personas. Pero, si bien es cierto que comparten con los anteriores tanto el hecho de que el tamaño mayoritario es el más pequeño posible, como la dinámica de peso porcentual descendente conforme se incrementa el tamaño del hogar, también lo es que su tamaño promedio es superior al correspondiente a los compuestos por extranjeras, en la línea de lo que Requena y Sánchez-Domínguez (2011) habían indicado para el conjunto de hogares con residentes extranjeros

Tabla 5
Tamaño de los hogares femeninos según el lugar de nacimiento de sus integrantes 2021

Hogares	Nº miembros	1	2	3	4	5	6 o más	Total
España	Nº Hogares	15.716	6.011	2.771	834	219	158	25.709
	Porcentaje	61,1%	23,4%	10,8%	3,2%	0,8%	0,6%	100%
Extranjero	Nº hogares	1.089	375	169	62	14	16	1.725
	Porcentaje	63,1%	21,7%	9,8%	3,6%	0,8%	0,9%	100%
Mixtos	Nº hogares	-	280	182	86	56	52	656
	Porcentaje	-	42,7%	27,747	13,1%	8,5%	7,9%	100%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Para terminar este apartado, vamos a prestar atención, sintéticamente, a una tipología de hogar de gran importancia en lo relativo a una potencial situación de pobreza: los hogares monoparentales. Hay dudas sobre el proceso de feminización de la pobreza en España, puesto que a lo que se estaría asistiendo es a una convergencia de las tasas de pobreza de ambos sexos, tendiendo hacia una equiparación; pero cuando se introduce en la ecuación el tipo de hogar, entonces sí se aprecia cómo los hogares monoparentales encabezados por mujeres presentan tasas de pobreza mucho mayores (Belzunegui Eraso, Borbonés y Valls Fonayet, 2012): el 52,7% de los hogares monoparentales (de los que un 81,4% están encabezados por mujeres) está en riesgo de pobreza y exclusión social –frente al 28,5% de los biparentales–, el 20,1% está afectado por carencia material severa (frente al 8,1% del resto de hogares), y su renta anual media es 18.000 euros más baja que la de los biparentales (Rubiales Cardenete, 2024). Se trata, por tanto, de un conjunto de hogares de elevada vulnerabilidad.

Hemos identificado un total de 3.685 hogares monoparentales encabezados por nacidas en España (14,33% del total de hogares con adultas únicamente españolas) que agrupan un total de 5.108 menores: el promedio de menores por hogar es, por tanto, de 1,3. En cuanto a la edad de las adultas, el grueso se concentraba en las edades de mayor intensidad laboral, esto es, entre 18 y 34 años (635) y 35 a 54 años (2.893), con una presencia muy reducida del resto de grupos de edad (157 mujeres en total).

En cuanto a los encabezados por nacidas en el extranjero, los monoparentales son 287, lo que sitúa su incidencia sobre el conjunto de hogares con adultas únicamente extranjeras en el 16,64%, esto es, por encima del grupo anterior; una mayor presencia de hogares monoparentales entre las extranjeras también ha sido identificada, para el conjunto de España, por Alcalde-Campos y Pávez (2013). El número de menores que residen en estos hogares es de 387, lo que da, como en el caso anterior, un promedio de 1,3 menores por hogar. Y en lo relativo a la edad de las adultas, una vez más la gran mayoría (194) eran adultas jóvenes, a las que se suman 83 jóvenes, con tan sólo 10 mujeres encuadradas en el resto de los grupos de edad.

Estos hogares monoparentales en gran medida ya no provendrían únicamente de situaciones circunstanciales –como una separación, aunque esta seguiría siendo la vía de entrada más común (Alto Comisionado, 2021)–, sino que también responderían a un modelo de madre sola por elección; unos hogares conformados por el menor y por una mujer, de entre 35 y 50 años, que ha ido posponiendo la maternidad hasta el momento de alcanzar estabilidad económica o laboral, o que, ante la ausencia de una pareja, se iban acercando a una edad percibida por ellas como límite para la maternidad (Rodríguez et al., 2010). Esta tipología de hogar ha ido en aumento desde que el Código Civil equipara en derechos a los hijos, independientemente de si estos son extramatrimoniales o no. El caso es que, como hemos indicado, el grupo mayoritario de mujeres cabezas de hogares monoparentales se sitúa también en Málaga en este grupo de edad, independientemente de su lugar de nacimiento. Hasta qué punto son hogares formados por madres por elección, o son el resultado de la ruptura de una pareja preexistente, es un elemento en el que podría profundizarse, a partir de información cualitativa.

Pero en el caso de los hogares monoparentales con mujer nacida en el extranjero, y en un contexto de inmigración básicamente económica como la existente en el municipio de Málaga, podemos asumir que los casos de madres por elección, si bien pueden estar presentes, potencialmente no lo estarán tanto como en el caso de los hogares en los que la mujer nació en España. En consecuencia, la principal causa de aparición de hogares monoparentales con adulta nacida en el extranjero sería el abandono del hogar por parte del varón. Este abandono puede haberse debido a la ruptura de la pareja, ya una vez afincados en España (Alcalde Campos, 2014), pero no necesariamente ésta es la única razón. Así, entre la población extranjera, y concretamente entre los nacidos en Rumanía (Suiu, 2019), que se han caracterizado por ser una inmigración familiar, la pérdida del empleo por parte de uno de los componentes de la pareja supone su emigración, quedándose en el lugar de residencia el otro componente con los menores –si los hay–; es la mujer la que en las épocas de crisis tiende a mantener el trabajo, generalmente en servicio doméstico –incluyendo los cuidados a personas dependientes– (Oso, 2018), por lo que de existir la emigración, afecta a los varones. Y nos encontraríamos, por tanto, ante un equivalente de lo que Barrón López (2002) ha venido a denominar “monoparentalidad conyugal”, esto es, una situación en la que la emigración de uno de los componentes de la pareja deja al otro componente a cargo de los hijos, convirtiéndose de facto en un hogar monoparental (que es lo que detectamos a partir de la fuente padronal). Posibilidades que deben profundizarse en ulteriores investigaciones, de índole básicamente cualitativa.

De cualquier manera, y como hemos podido comprobar, desde el punto de vista estructural no hay diferencias entre los hogares monoparentales según el lugar de nacimiento de la adulta, ni en el promedio de menores por hogar, ni en la distribución en grupos de edad de las adultas. A partir de estas variables podríamos afirmar que el punto de partida de ambos tipos de hogar es el mismo en relación con sus niveles de pobreza potenciales; pero en ellos, evidentemente influyen otros aspectos que la información padronal no incluye: situación de actividad de la adulta, empleo e ingresos derivados del mismo –si es que existe–, papel de

las redes familiares y sociales, etc. Sería de interés indagar acerca de estas cuestiones, a partir de información cualitativa, para ver si los niveles de pobreza varían según el lugar de nacimiento de las adultas, pese a que, como hemos indicado, desde el punto de vista estructural de los hogares a los que pertenecen las diferencias son muy escasas.

Conclusiones

Los hogares femeninos suponen un porcentaje notable sobre el conjunto de hogares del municipio de Málaga, pero, aun así, no habían sido objeto de estudio per se, ni en el municipio, ni en el conjunto de España; por ello, la evidencia que tenemos sobre ellos no es sino fragmentaria. Nuestra investigación viene a cubrir dicha laguna en el municipio malagueño, empleando una metodología replicable por cualquier investigador, lo que permitiría la ampliación de un estudio como el que hemos presentado a cualquier otro municipio español.

Hemos mostrado que estos hogares femeninos son comparativamente pequeños –hay muchos unipersonales–, y en este menor tamaño influye notablemente en la estructura por edad de sus componentes. Efectivamente, hay una marcada sobrerrepresentación de adultas mayores y ancianas –no olvidemos que estamos trabajando con población femenina con una longevidad notablemente superior a la del sexo opuesto–; pero también están sobrerrepresentados los menores, lo que, en consecuencia, implica que la proporción de población adulta sea necesariamente menor que la correspondiente al conjunto de la población municipal.

Por otro lado, y atendiendo al lugar de nacimiento de estas mujeres, la proporción de las que lo hicieron fuera de España es inferior a la que representan sobre el total de mujeres residentes en Málaga. Una vez más, la importante sobrerrepresentación de adultas mayores y ancianas en los hogares femeninos influye en este hecho, desde el momento en que las inmigrantes de mayor edad son muy escasas. Y, como consecuencia de los nacimientos en España de madres nacidas en el extranjero, la proporción de menores es inferior a lo que, en principio, cabría esperar.

Estos hogares femeninos no presentan diferencias significativas según estén integrados exclusivamente por nacidas en España o nacidas en el extranjero en lo relativo a su tamaño (sí en lo tocante a la estructura por edad de sus componentes); además, y este hecho reviste cierto interés por la vulnerabilidad del tipo de hogar, los hogares monoparentales encabezados por nacidas en el extranjero tienen las mismas características estructurales que aquellos que lo están por nacidas en España. Por tanto, de existir diferencias en los riesgos de pobreza y exclusión –como efectivamente las hay en el conjunto de España–, en Málaga han de deberse a circunstancias diferentes a las características estructurales de estos hogares monoparentales.

Hasta aquí los resultados de la investigación, que deben considerarse como un punto de partida para ulteriores profundizaciones en la temática. A modo de ejemplo, a partir de información cuantitativa sería de interés indagar acerca de la distribución espacial de estos hogares, especialmente en el caso de los monoparentales y de los unipersonales compuestos por ancianas: desde el momento en que, en el mejor de los casos, hay un único salario –o pensión– disponible para el sustento del hogar, ¿se localizan en zonas de vivienda relativamente asequibles? Y, ¿hay diferencias entre la distribución espacial de los encabezados por nacidas en el extranjero y aquellos otros que lo están por nacidas en España? Por otro lado, y aplicando información cualitativa, sería de interés indagar acerca de los niveles de pobreza y exclusión de estos hogares femeninos en general, y de los monoparentales en particular. ¿Cómo son dichos niveles en comparación con el conjunto de hogares malagueños? Y, en el caso de los monoparentales, ¿los niveles de riesgo de pobreza y exclusión son iguales, independientemente del lugar de nacimiento de la adulta? Aspectos todos, entre otros, de gran interés, y que para su desarrollo pueden emplear como punto de partida los resultados de nuestra investigación.

Financiamiento

La presente investigación forma parte de los resultados del Proyecto Hogares femeninos en el municipio de Málaga. Evolución numérica, caracterización y distribución espacial (2011/2021) -B2-2023-01-, financiado por el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga, cuya Investigadora Principal es Ana Ester Batista-Zamora.

Roles de colaboración

Adquisición de fondos, Conceptualización, Escritura - revisión y edición, Supervisión	Ana Ester Batista-Zamora
Escritura - revisión y edición, Investigación, Redacción - borrador original, Visualización	Juan José Natera-Rivas

Referencias bibliográficas

- Alcalde Campos, R. (2014). Mujeres latinoamericanas inmigrantes jefas de hogar monoparentales en España. *Migraciones internacionales*, 7(3), 165-190. <https://doi.org/10.17428/rmi.v7i26.674>
- Alcalde Campos, R. y Pávez, I. (2009). *Salir de pobres. Monomarentalidad, infancia e inmigración latinoamericana en España*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/145952>
- Alcalde Campos, R. y Pávez, I. (2013). Infancia, familias monoparentales e inmigración latinoamericana en Barcelona, España. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 229-243. <https://doi.org/10.11600/1692715x.11115040712>
- Alto Comisionado Contra la Pobreza Infantil (2021). *Madre no hay más que una: monoparentalidad, género y pobreza infantil*. Madrid: Gobierno de España. Recuperado de <https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/sites/default/files/Informe%20monomarentales%20mini.pdf>
- Baena Vallejo, G. A., García Quintero, C. S., Duque Restrepo, M. C. y Velásquez Muñoz, D. S., (2020). Perspectivas investigativas en torno a las parejas sin hijos y su relación con el concepto de “familia”: un estado del arte. *Interdisciplinaria*, 37(2), 175-194. <https://dx.doi.org/10.16888/interd.2020.37.2.11>
- Barrón López, S. (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 40, 13-30.
- Belzunegui Eraso, A., Borbonés, C. y Valls Fonayet, F. (2012). *La socialización de la pobreza: cambios en los perfiles de la población pobre en España*. Tarragona: Universidad Rovira i Virgili. Recuperado de <https://issuu.com/publicacions-urv/docs/84-3-172-1-10-20140721/1>
- Buzai, G. D., Ruiz-Almar, E. y Montes Galbán, E. J. (2022). Clásicos de la Geografía Cuantitativa vigentes en los Sistemas de Información Geográfica. *Anales de la Sociedad Geográfica Argentina*, 273(3), 19-42. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11336/221700>
- Calegari, E., Fabrizi, E. y Mussida, C. (2024). State dependence in material and social deprivation in european single-parent households. *Social Indicators Research*, 172, 481-498. <https://doi.org/10.1007/s11205-024-03317-8>
- Díaz Mordillo, M. A. (2023). Seguridad Social y familia monoparental: los inconvenientes de una protección inacabada. *Revista de Trabajo y Seguridad Social. CEF*, 473, 61-86. <https://doi.org/10.51302/rtss.2023.3319>
- Domínguez-Mújica, J., López de Lera, D., Ortega-Rivera, E. y Pérez-Caramés, A. (2020). El sistema migratorio de Latinoamérica-España: ¿Ha sido la crisis económica un paréntesis? *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 59(3), 37-57. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.9223>
- Esteve, A., Pohl, M., Becca, F., Fang, H., Galeano, J., García-Román, J., Reher, D., Trias-Prats, R. y Turu, A. (2024). A global perspective on household size and composition, 1970-2020. *Genus*, 80(2). <https://doi.org/10.1186/s41118-024-00211-6>
- González Enríquez, C. (2012). La emigración desde España, una migración de retorno. *Boletín Elcano. ARI*, 4, 1-7. Recuperado de <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2012/01/ari4-2012-gonzalez-enriquez-emigracion-espana-migracion-retorno.pdf>
- Instituto Geográfico Nacional (2024). *Atlas Nacional de España. 7, Demografía*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional. Recuperado de https://www.ign.es/web/recursos/docs/IGNCnig/ANE/Capitulos/07_Demografia_2024.pdf

- Lares Gutiérrez, R. y Rodríguez González, L. (2021). Hacia un nuevo concepto de familia: la familia individual. *Revista digital FILHA*, 24, 1-15. <https://doi.org/10.60685/filha.v16i24.2456>
- Leguina Herrán, J. y Macarrón Larumbe, A. (2021). *Los hogares españoles*. Madrid: Editorial CEU. Recuperado de https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/13999/4/Hogares_Obs_Demogra_dic_2021.pdf
- López Villanueva, C. y Pujadas Rúbies, I. (2020). La evolución de los hogares unipersonales en España. Contrastes entre áreas rurales y urbanas en el umbral del siglo XXI. En F. García González (Ed.), *Vivir en soledad: viudedad, soltería y abandono en el mundo rural, España y América* (pp. 205-238). Madrid: Vervuert Verlagsgesellschaft. <https://doi.org/10.31819/9783964569172-009>
- Miret Garamundi, P. (2023). Cambios en los hogares y en la familia: España en el siglo XXI en el contexto europeo. *Panorama Social*, 23, 91-107. Recuperado de https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/023art07.pdf
- Moreno, A. (2000). Las familias monoparentales en España. *Revista Internacional de Sociología*, 58(26), 39-63. <https://doi.org/10.3989/ris.2000.i26.794>
- Netting, R. M., Wilk, R. R. y Arnould, E. J. (1984). Introduction. En R. M. Netting, J. E. Arnould y R. R. Wilk (Eds.), *Households: comparative and historical studies of the domestic group* (pp. xiii-xxxviii). Estados Unidos: University of California Press.
- Oso, L. (2018). Mujeres migrantes en España. Bastiones de resistencia tras la crisis económica. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 130-143. <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2018.130>
- Requena, M. y Sánchez-Domínguez, M. (2011). Las familias inmigrantes en España. *Revista Internacional de Sociología*, 69(1), 79-104. <https://doi.org/10.3989/ris.2011.iM1.387>
- Rodríguez, S. M., Casado, M. G., Payá, M., Pinot, A., Serrano, C. y Revert, C. (15 y 16 de febrero de 2010). *Nuevas familias, nuevos consumidores*. Ponencia presentada en el XI Qualicer. Castellón, España. Recuperado de
- Rubiales Cardenete, C. (2024). *Acceso y mantenimiento de la vivienda en familias monoparentales*. *Análisis 17/2024*. Madrid: Federación de Asociaciones de Madres Solteras. Recuperado de <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE2058.pdf>
- Suiu, A. (2019). España es mi hogar: Movilidad de la diáspora rumana. *Anuario CIDOB de la inmigración*, 274-298. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/AnuarioCIDOBInmigracion/article/view/360998/455835>
- Zusman, P. (2014). La descripción en Geografía. Un método, una trama. *Boletín de Estudios Geográficos*, 102, 135-149. Recuperado de <https://bdigital.uncu.edu.ar/app/navegador/?idobjeto=6811>